

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Correo concertado

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Se publica martes y sábados.

Suscripción.

Un año..... 6,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10
Idem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.

Gobiernos inestables.

Las concesiones hechas á las izquierdas han traído la república á Portugal. La corrupción de las costumbres y de la administración, la indisciplina y disgregación de los partidos políticos, son las causas de esa revolución que empieza con la destrucción de una de las más hermosas poblaciones del mundo.

El crimen se pasea triunfante sembrando ruinas en la reina del Tajo.

El pueblo no gana nada en estos cambios, los gastos aumentan y con ellos las contribuciones.

Los mismos que mandan hoy con rey, mandarán mañana con república, sus hijos ocuparán los mejores puestos, y cuando la inmundicia de los de arriba ahogue á los de abajo, otra revolución despejará con la muerte de los más y la huida de los menos la situación nacional, hasta que la pequeña Nación desangrada y sin fuerza caiga en poder de otra más fuerte.

El anticlericalismo, destruyendo la virtud, ha quitado la honradez al habitante del campo, la probidad al de la ciudad, el recato á la mujer, el decoro al hombre y el adquirir dinero, única aspiración del alma sin fe y sin ideales, es el móvil que guía al Sargento á matar al Capitán, el escribiente al jefe, el obrero al maestro, el pobre al rico, bajo el pretexto de la salvación de la Patria.

Los abusos del poder indignan á la multitud; la ambición de unos pocos es el primer núcleo de las tormentas políticas y la ociosidad y vicios de las grandes urbes es cultivo apropiado para esos gérmenes de destrucción, que en vano buscarían eco en la placidez de los campos donde el constante batallar por la vida no da tiempo á pensar en rápidos cambios de fortuna.

En el público campesino las noticias de revolución producen una mezcla de terror y de ansiedad; en el de las ciudades cierto contento en los desposeídos y explotados, mucho miedo é indignación en los acomodados.

Si la guerra es el conjunto de los males, la guerra civil es la peor de todas, la venganza, la avaricia y crueldad llenan de crímenes la historia, de cadáveres las calles y la normalidad no se restablece hasta que el hambre, los sufrimientos y el cansancio seleccionan á saqueadores y desposeídos, víctimas y verdugos, de tal modo, que es adagio político, el que las revoluciones pocas veces ó nunca aprovechan á los que las hacen; son como Driso, que devora á sus hijos, ó como *madama parís*, la guillotina, que acabó con sus alimentadores, sus proveedores y su autor.

A BALMES

Oda.

Miradla allá, la noble Catalana,
la antigua Ausona, reina de la Plana,
florida cual Edén;
Bellmunt, Tagamanent, los Pirineos,
Collacabra y Monseny cual Briaricos
sienten su altiva sien.

A sus plantas extiende la llanura
su alcatifa de flores y verdura;
y en bella confusión
por sus campos y bosques y enciuares
se alza de sus Masías á millares
la inmensa población.

De su reina los plácidos amores
no pudiendo arrullar con sus rumores
el alejado Ter,
blanca gasa le envía en sus neblinas
que entreteje al volteo de turbinas
en el fabril taller.

¡Ausona! vedla allá, cual madre angusta
del valiente *pagés*, raza robusta,
del galo y musulmán
vencedora en su Plana y en sus calles,
desde El Bruch vencedora á Roncesvalles,
de Atenas á Tetuán.

En su cuna de flores hay capullos
arrullados por plácidos marmullos
de gracia y santidad;
son Bernardo y Miquel, flores divinas
que perfuman cual rosas sin espinas
el campo y la ciudad.

En el aula, el convento, el Seminario
sus sabios son lección; fué necesario
que, si alguien intentó
descollar en sus sabios horizontes,
se elevase más alto que sus montes
cual Balmes se elevó.

¡Balmes! vedle la frente despejada,
de acero penetrante la mirada,
pensadora la faz,
izando ya en las aulas con imperio
la bandera de su ínclito criterio
batallador tenaz.

Allá en su estudio, envuelto en su manto,
¿qué piensa, qué medita al parpadar
de vacilante luz?

¿Es el sabio inventor elucubrando?
¿Es el santo á las plantas meditando
de la sagrada Cruz?

De su lámpara armado y su escalpelo,
atrevido filósofo, alza el vuelo
y se entra en la región
del Ser, su idea, esencia y existencia,
fuerza y vida, sentido, inteligencia,
instinto y reflexión.

Y en su fundamental Filosofía
sobre amplia, nueva, luminosa vía
al pensador capaz,
y es su bello Criterio, en que campea
el instinto mental, gran panacea
contra el error falaz.

Cual lumiar de magnitud primera,
de Historia religiosa en la alta esfera
empieza á discurrir,
y escribe en su cenit: ¡Catolicismo,
loor! ¡Baldón á tí, Protestantismo!
escribe en su nadir.

Ya remonta su vuelo á lo infinito,
menospreciando el enconado grito
del herético error,
y en problemas político-sociales
luz vertiendo cual viértela á raudales
potente reflector.

Así el águila á quien la ardiente lumbre
del sol fascina, sube á la alta cumbre,
y ciérnese gentil
sobre el mar, el abismo, la montaña,
despreciando al insecto, á la alimaña
y al mísero reptil.

El es el sabio que Bacoñ señala,
cuanto más sabio, más á Dios se iguala;
por eso se le ve
envuelto en sus manteos á diario
en profundo pensar, con su Breviario
del Crucifijo al pie.

¡Salve, gloria de Vich y de su Plaual
Las hadas de Pirene su sardana
bailen en tu redor,
y cifian tu gigante sien divina
Bellmunt, Puigmal, Monseny y Collaspina,
profundo pensador.

Tornen hoy Cataluña y sus Masías
á sus dulces antiguas alegrías;
ostente hoy el *pagés*
la noble barretina, que en Ausona,
viendo á Balmes pasar, toda persona
rendíale á sus pies.

Gloria te rinda la nación hispana;
que suya es toda gloria catalana;
loor, gloria inmortal,
Balmes, te rinda el universo mundo;
que el sabio como tú, cuando es profundo,
es gloria universal.

Hoy tu nombre entre palmas y laureles
retumba de la gloria en los cancelos;
y en el azul tizú
de los cielos le borden las estrellas;
que el sabio debe pasear sobre ellas,
si es justo como Tú.

S. Liso y Estrada.

Carraque Agosto 1910.

El laicismo en la primera enseñanza.

(CONTINUACIÓN)

La demostración más concreta de lo que antes hemos asentado sobre la identidad de opiniones y de miras de todos los Gobiernos acerca de este asunto, es que, así el plan de 16 de Febrero de 1826, como la ley de 21 de Julio de 1838 autorizando al poder ejecutivo para establecer el de la Instrucción primaria; el Reglamento de escuelas de 26 de Noviembre del mismo año, como el de las comisiones de 18 de Abril de 1839 y la ley de Instrucción pública de 1857, que tanto enalteció al Sr. Moyano, aclarada é innovada tantas veces como cambios bruscos de las vicisitudes políticas han refluído sobre España, todo descansó siempre sobre la unidad religiosa. (1).

Y cuando en 1878 se presentaron á la deliberación de las Cámaras las nuevas bases para la formación de la Ley de Instrucción pública, á pesar de los preceptos consignados en los artículos 11 y 12 de la Constitución del Estado, que

(1) D. Fermín Caballero, en su célebre «Memoria sobre las mejoras en la Instrucción primaria», en la que defendía la Enseñanza obligatoria, asentaba como primera base de la educación primaria la religión y la moral. Y D. Manuel Silveira, en su circular de 1866, decía en su segundo párrafo: que *La Instrucción primaria abraza la religión y moral, base de toda civilización verdadera.*

obligaban á definir y establecer las relaciones entre la tolerancia religiosa y la Instrucción pública, la doctrina católica continuó considerándose como parte esencial de la enseñanza y educación en las escuelas de primeras letras. El primero que se levantó á combatir la totalidad del proyecto, fué el diputado liberal Sr. Nieto Alvarez, Profesor dedicado muchos años á la enseñanza, el cual, al tocar esta magna cuestión, con una convicción sinceramente profesada, decía: «Base es de la primera enseñanza la de la religión y moral católica que merece por nuestra parte completa aprobación; una escuela sin religión, sin moral, sin Dios; una escuela atea, es una injuria sin nombre á los sentimientos más arraigados de nuestro pueblo, la negación de nuestra historia, un atentado á la causa santa de la civilización cristiana, que es la civilización moderna, y que no sólo tiene por objeto difundir esos conocimientos rudimentarios, sino principalmente inculcar en las escuelas de los niños los sanos principios de la moral y de la religión, fuente purísima de donde manan todas las virtudes de la vida pública y de la vida privada».

Otro Diputado de la oposición, señor Rute, decía más todavía: «Cualquiera que sea el grado de tolerancia religiosa que la Constitución establezca, y aun que estableciera la libertad de cultos, es preciso que la instrucción primaria sea religiosa; tiene que serlo. Es innegable, señores, que hay que educar al niño en sentimientos religiosos, que hay que poner en su corazón el germen de los sentimientos religiosos y que si hacemos una instrucción primaria atea, habremos echado en la sociedad un germen de disolución. Pero si esto es una verdad, si no basta que la primera enseñanza se ajuste á un deísmo vago; si ese deísmo no satisface al niño que tendrá que ser acaso un hombre del taller ó del campo, es preciso que le déis la enseñanza religiosa, que llevéis á su corazón consuelos y esperanzas que no puede dar un deísmo vago y frío sin sacerdotes, sin altares, sin ceremonias y sin cultos».

El eminente publicista D. Juan Valera, en una de las sesiones del Senado de Junio, se expresaba en estos términos: «Creo que no es posible, ni lo permita Dios nunca, que un pueblo viva sin religión. En la religión cristiana es donde está el porvenir de la civilización del mundo». Por último, para no citar más testimonios de gran autoridad, el sabio orador Sr. Moreno Nieto, en la sesión del Congreso de 21 de Noviembre, hablando de la instrucción y educación decía: «que en ella era menester pedir auxilio al sentimiento religioso, á la idea religiosa».

La verdad es que hasta hoy ha sido poco menos que imposible que las leyes sobre esta materia se acomoden á los principios y doctrinas de las diversas escuelas filosóficas, que con tenaz empeño se disputan el dominio de las inteligencias. Y creemos que acrecerán más los inconvenientes, las exigencias de las diversas y más extremas agrupaciones políticas que pretenden soluciones contrarias á los sentimientos y á la manera de ser de la inmensa mayoría de los españoles.

Fundados en las indicaciones que

llevamos expuestas, creemos que, ni invocando los fueros de la más amplia y racional libertad, ni en nombre de los más caros derechos del ciudadano, puede suprimirse la enseñanza de la religión en las escuelas primarias oficiales. Sería retroceder bastantes siglos, anular el progreso de no pocos y despreciar las enseñanzas de la historia.

La religión católica, depositaria de la verdad, madre y propagadora del saber, no puede contrariar ni oponerse en nada a los modernos progresos en todos los conocimientos humanos, ni a la ilustración de los individuos (1). Antes por el contrario, donde quiera que deja sentir su salvadora influencia, alumbra los entendimientos, esporea la sublime doctrina del amor y suaviza las costumbres.

Esta religión divina, que ve hoy más que nunca conciliados con sus dogmas y enseñanzas las teorías más sublimes y las demostraciones más concluyentes de las ciencias, ¿cómo ha de recusarlas? Una religión que admite y se envanece con los adelantos modernos, los cuales serían hoy su más firme apoyo, si de este apoyo necesitara, ¿cómo ha de servir de rémora para que se llenen con holgura los rectos fines de los Gobiernos justos en la confección de las leyes de Instrucción pública?

Lo que ella desea y pide es que, a la par que al cultivo de las inteligencias, se atienda a la moralidad de las masas; que a la vez que sus derechos, se les enseñe también sus deberes, y por último, que sobre la instrucción se dé la debida preferencia a la educación, según está consignado en las leyes actuales del ramo en España como en otros muchos países de Europa y de América.

La religión que eleva y ennoblece al hombre, que dignifica el trabajo, que recomienda la resignación en la adversidad y que da valor y entereza a los suyos para sobrellevar sin turbación ni desaliento las grandes calamidades a que están sujetos los pueblos, como los individuos, lejos de recusarse, debe admitirse como la base ó el fundamento más robusto de las leyes de enseñanza. La institución altísima, origen siempre de elevados pensamientos y de heroicas y memorables hazañas, no puede ocasionar jamás daño alguno, ni a las familias, ni a la sociedad.

Sería, pues, la más irritante, la más insignificante de las tiranías, el confeccionar leyes ateas para pueblos creyentes, ó imponer al mayor número los errores, los apetitos desordenados ó la torcida voluntad de osadas ó turbulentas minorías. Prescindir de Dios y de las religiones positivas allí donde se adora a la divinidad y donde se le rinde ferviente culto, imponer creencias absurdas donde la mayoría está en posesión de la verdad, ni se ajusta a las ideas de tolerancia y de libertad modernas, ni conduce a ningún fin lícito ni laudable.

Hilario González.

Teniente Coronel de Infantería.

(1) ¿Cómo anda Francia con su Escuela atea ó laica? En cultura muy mal, contesta D. Andrés Manjón; pues el número de analfabetos crece á medida que las Escuelas cristianas se cierran y decrecen. En 1882, fecha en que se impuso la Escuela laica oficial, los analfabetos eran el 14 por 100, y en 1900 llegó del 25 al 30 por 100, y pedagogos, como Pégaut, escriben: «La república está preparando generaciones de analfabetos.» «Caminamos á la barbarie» dice Paul Vivert. Y los instructores del ejército francés nos dicen que, en el contingente del Sena, junto á la Villa Luz y Pus, 67 reclutas no sabían nada, 92 no sabían escribir, y 786 no han podido aprender.

De Maestros y Pedagogos, muy mal también: L'Enseignement Primaire, revista pedagógica, de la cual son suscritores un número enorme de Maestros, dice: «Hoy somos en Francia 30.000 Maestros socialistas y esperamos llegar á 80.000.» «La escuela laica es de hecho la escuela sin Dios.» «El enemigo es la Iglesia.» Y Viviani, Ministro francés, dice: «Se os habla de la neutralidad escolar! Pero ya es tiempo de decir que ésta no ha sido nunca más que una mentira diplomática y una tartería de circunstancias. Nosotros la invocamos para hacer callar á los escrupulosos y á los tímidos; pero al presente ya no es necesario esto. Y á más hemos tenido otro designio que hacer, una Universidad antirreligiosa, de manera activa, militante, belicosa.» El Sr. Obispo-Prior de las Ordenes militares, en su Carta Pastoral sobre «La secularización del Estado», trata magistralmente esta materia.

Enseñanza en el Círculo Católico.

Acordada por la Directiva del Círculo la reapertura de las clases que, en años anteriores, se venían dando á los obreros del Sindicato de San José, el 15 del actual tendrá lugar la inauguración de la de dibujo, á la cual se tiene proyectado dedicar todo el interés excepcional que corresponde á la más práctica utilidad de los obreros, en sus respectivos oficios.

A las restantes clases se dará comienzo en breve plazo, y tan luego como se ultimen algunos detalles y adquieran cuantos elementos son necesarios en las mismas.

Oportunamente se anunciará la hora y duración de las clases respectivas, pudiendo adelantarse que en el ánimo de la Directiva del Círculo se halla el más decidido empeño de amoldarse en un todo, sin omitir sacrificios de ningún género, á las conveniencias de los obreros, de quienes se espera una justa correspondencia á tan plausibles deseos.

La matrícula para la clase de referencia queda abierta desde esta misma fecha en la Secretaría del Círculo, de siete á ocho de la noche, y podrán inscribirse como alumnos, de acuerdo con lo que se dispone en el Reglamento del mismo, no sólo los obreros del Sindicato, sino también todos los demás individuos de sus respectivas familias que, con edad suficiente, quieran utilizar la enseñanza gratuita que ha de darse en el Círculo Católico.

Las personas caritativas de Toledo que deseen contribuir con recursos, tanto para el sostenimiento de las clases, cuanto á costear algunos premios en favor de los alumnos que más se distinguen por su aplicación, aprovechamiento ó buena conducta escolar, podrán dirigirse á la Secretaría del Círculo, en la seguridad de que su buena obra merecerá siempre excepcional gratitud por parte de todos, y en particular de los obreros favorecidos y Junta Directiva de dicho Centro.

Desde Madrid.

Huelgas, sublevación en el Reino lusitano, Consejo de Ministros, Exposición de Bellas Artes, reapertura de las Cortes.... ¡Eche usted asuntos interesantes para los lectores, acerca de los cuales el cronista debe decir siquiera cuatro palabras!

Vayamos con método, que el método abrevia, y no está el tiempo para despilfarrarlo con parrallos de relumbrón.

Los periódicos *trusteros*, y con ellos todos los radicales y amigos del bloque, están empeñados en quitar importancia á las manifestaciones católicas del día 2, para lo cual apelan al consabido, manoseado y desacreditadísimo sistema de quitar ceros y dejar reducida á una décima parte las personas que asistieron á esas manifestaciones. Allá ellos. La verdad no es más que una, y ella se impone por encima de todos los maquiavelismos de rotativo radical.

Creerán ustedes seguramente que está completamente azotado el capítulo de las huelgas, ¿verdad? Bueno, pues no hay nada de eso. En la cuenca minera de Vizcaya hay todavía huelga; en Sabadell hay obreros en huelga; hay huelga de fabricantes de calzado en Baleares; hay huelga de obreros metalúrgicos en Barcelona, y hay algunas otras huelgas en Asturias y Santander. El Gobierno se limita á presenciar el espectáculo, diciendo muy tranquilo que se felicita de que no haya derramamiento de sangre, porque para él no es sangre la de los *esquirds* á quienes los huelguistas hieren para evitar que ganen dignamente el pan cotidiano, ni la del Director de la Maquinista Terrestre, á quien dan una criminal cuchillada los obreros rebeldes. ¡Eso, eso es democracia!

Se inauguró la Exposición de Bellas Artes. Acá, para *inter nos*, en secreto, les diré que tiene muy pequito que ver: no falta quien piense que, por benévolo que quiera ser el Jurado, tendrá que

dejar desiertas algunas primeras medallas. En esta Exposición figuran obras de algunos artistas toledanos, que dejan á muy buena altura el pabellón de la imperial ciudad. Ya hablaré de ellos otro día.

La revolución de Portugal es el tema de todas las conversaciones, y todas las personas sensatas están conformes en atribuir la caída de la Monarquía á las excesivas complacencias de los gobiernos con los enemigos del Régimen. Ya en una crónica del corresponsal del diario inglés *The Times*, en Lisboa, días antes de los sucesos, se anunciaban éstos y se especificaban sus causas, que no son otras que dichas complacencias. En fin, ya está la República instaurada en Portugal, bajo la Presidencia de Braga. Veremos qué tal le va al pueblo lusitano, porque «á quien no está hecho á bragas....»

Los republicanos españoles se hacen ilusiones, sueñan con *dar el golpe* y se consideran republicanos lusos: no han caído en que les sobra una i, porque sólo son republicanos i... lusos. Sin embargo; bueno será que el Gobierno, éste ó otro, mirando á Portugal, se fije en las consecuencias que tiene el contemporar con ciertas gentes....

Se reanudaron las sesiones de las Cortes y el Gobierno leyó ante ellas un montón de proyectos de ley. De todos ellos el del empréstito de los 1.500 millones de pesetas fué el que más gustó.... á los enemigos de la Monarquía, porque en él vieron la gota de agua que, llenando el vaso, haga desbordarse las pasiones, y entonces....

Se espera con interés el debate político, del cual se cree que el Gobierno saldrá camino del pudridero. Por allá nos aguarde muchos años.

Sillceó.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN, YA SEA LITERAL Ó YA EXTRACTÁNDOLOS)

El núcleo de fuerzas del S. O. se habrá corrido al mar Ibérico y S. E. de España el domingo 9, y producirá algunas lluvias y tormentas desde Andalucía y Levante al Centro, con vientos de dirección variable.

Del 10 al 11, habrá un centro de bajas presiones en el Mediterráneo, y nuevos núcleos de fuerzas pasarán por el S. y N. de la Península, ocasionando lluvias y tormentas, especialmente en Andalucía y mitad oriental, con vientos de distinta dirección.

Del 12 al 13, persistirán las bajas presiones mediterráneas, y un nuevo centro de perturbación atmosférica evolucionará por Marruecos y Argelia, causando tiempo variable en la Península, y algunas lluvias y tormentas en Andalucía y Levante, con vientos de entre N. O. y N. E.

Del 14 al 15, seguirán actuando en el Mediterráneo y en Argelia núcleos de fuerzas perturbadoras que producirán algunas lluvias y tormentas en las regiones próximas á dicho mar Mediterráneo y al Cantábrico, con vientos del 4.º al 1.º cuadrante.

Sfeljoon.

De la semana.

La República en Portugal.—Ha sido proclamada la República en Portugal. El Infante D. Alfonso, que mandaba un grupo de fuerzas leales, fué gravemente herido en la defensa de una barricada, cayendo prisionero de los revolucionarios. Los Reyes están á salvo de los revolucionarios.

Se ha constituido el nuevo Gobierno y ha sido nombrado Presidente de la República Teófilo Braga. Los revolucionarios han cometido toda clase de atropellos, dedicándose muchos de ellos al saqueo y al robo. Hay muchísimos muertos y heridos, y la capital de Portugal se halla consternadísima.

«L'Observatore Romano».—Con motivo de la apertura de las Cortes españolas, avisa á los católicos españoles contra la táctica de los políticos que quisieron separar la Religión y el Papa.

Ha fracasado su plan—dice—porque los católicos saben que la unión de los

feles con Roma es fuerza y el poder de la Iglesia.

Desterrado.—Dicen de San Sebastián que, cumpliendo una petición del Gobierno español, el Gobierno francés ha ordenado á D. Tirso Olazábal, que reside actualmente en San Juan de Luz, se interne en Francia á más de 500 kilómetros de la frontera.

Fallecimiento.—Ha fallecido en el Ferrol el intendente general de la Armada Sr. Saralegui.

El Mokri y el Ministro de Estado.—Se ha celebrado una nueva conferencia en el Ministerio de Estado con la Embajada extraordinaria Marroquí para continuar examinando las negociaciones entabladas anteriormente.

La impresión que el Sr. García Prieto tiene de estas conferencias, es que el enviado del Maghren está animado de los mayores deseos de cordialidad y afecto á España, habiendo encontrado en él grandes facilidades para solucionar los puntos tratados.

Queja justísima.—El Sr. Canalejas ha recibido un nuevo telegrama de entidades industriales y comerciales de Barcelona, en el cual se lamentan al jefe del Gobierno de la impunidad de que gozan los oradores de los mítines de huelguistas predicando el atentado personal, y cuya propaganda va dando sus naturales frutos.

Añaden que de esa excitación al crimen no se habla generalmente en las reseñas de los periódicos, ni en los actos oficiales; pero la propaganda se hace y los atentados se suceden.

Apertura de Cortes.—Se han vuelto á reanudar los debates parlamentarios. Los proyectos leídos por el Ministro de Hacienda son los referentes al presupuesto extraordinario de 1.500 millones. Depósitos indistintos, Deuda pública, Contabilidad y Administración del Estado.

DE LA MANIFESTACION

Completando los datos que llegan á nuestro poder, damos á continuación noticia de los actos realizados en algunos pueblos de esta Archidiócesis, uniéndose á la grandiosa manifestación con que, el día 2 del actual, la España católica protestó contra los jacobinismos del Gobierno canalejista.

Gerindote.—Por la mañana, al toque del *Angelus*, se organizó en el Templo parroquial una solemne Procesión, formada por los niños de ambas escuelas y el pueblo en masa, con la presencia de la Santísima Virgen del Rosario.

Cantando con el mayor entusiasmo la plegaria predilecta de María, llegó la manifestación á la hermosa planicie del Cementerio, y cuando todos los asistentes estuvieron agrupados alrededor del bendito estandarte de la Virgen, el Párroco les dirigió la palabra, explicándoles la importancia del acto, por el cual exteriorizaba el pueblo sus sentimientos católicos, adhiriéndose íntimamente á la valiente protesta del religioso pueblo español contra los diabólicos proyectos de la masonería, de la que *consciente ó inconscientemente* son instrumento los gobernantes actuales.

A la terminación de la sentida y oportuna plática, se dieron delirantes vívas á la Religión de Nuestro Señor Jesucristo, al Papa Rey, á España siempre católica y al pueblo de Gerindote. Y con un entusiasmo indescriptible, mezclado con la más profunda indignación, dióse también un *Muera la masonería*, causa de todos los males que afligen á la Patria.

Organizada de nuevo la manifestación, con orden perfecto, llegó á la Iglesia Parroquial, donde oyó la Santa Misa, terminando todos los actos con la remisión del siguiente telegrama á nuestro Emmo. y Rvdo. Prelado:

«Pueblo de Gerindote en masa, agrupado en torno del estandarte de la Santísima Virgen del Rosario, adhiérese á las enseñanzas de V. E., jurando defender hasta morir los derechos de Nuestra Sacrosanta Religión.—Párroco.»

Almoadid.—Por la mañana hubo Misa de Comunión. Por la tarde, la

manifestación recorrió las calles de la población, cantándose el Santo Rosario. Al regresar a la Iglesia parroquial, se dieron entusiastas vivas a la Religión, y tras de elocuentes palabras del Sr. Cura, D. Gerardo Hernández, se cantó una preciosa Salve.

Concurrió casi todo el vecindario. **Hormigos.**—A las tres de la tarde, y después de explicar el Sr. Cura, don Ignacio Estrella, el verdadero significado del acto que si iba a realizar, salió la manifestación, a la que concurrió casi todo el pueblo, recorriendo las principales calles y cantando el Santo Rosario.

Albarreal de Tajo.—Hubo por la mañana solemne función religiosa, tomando la Comunión gran número de fieles y predicando el virtuoso e ilustrado Sr. Cura Párroco. Por la tarde, con asistencia de muchísimas personas, salió la procesión, cantándose el Santo Rosario por las calles y haciéndose un acto de desagravio en la Iglesia. El vecindario hizo presente al Sr. Cura su adhesión a la Religión verdadera y su protesta contra la política del Gobierno.

Navalucillos.—Se celebró con toda solemnidad la festividad del día, asistiendo las autoridades y el vecindario en masa. Por la tarde, recorrió la procesión las calles del pueblo, cantando el Santo Rosario, y en la Iglesia se cantó una preciosa Salve a María.

San Bartolomé de las Abiertas.—Todo el pueblo tomó parte en esta hermosa manifestación, en la que, llevando al frente la bendita imagen de María, se cantó el Rosario por las calles de la población, saliendo a los balcones ó a las puertas de sus casas todos los que, por imposibilidad física, no figuraban en el cortejo. Terminada la procesión, se cantó una solemne Salve en la Iglesia, dándose después muchas entusiastas vivas a la Religión, a Pto X, a nuestro Emmo. Prelado y al Patrón del pueblo.

Burujón.—Por la mañana, función religiosa, predicando el Sr. Cura, don Juan G. Sandoval, y por la tarde, procesión del Rosario, asistiendo casi todo el pueblo.

(Continuad.)

Chismes y cuentos.

No ha gustado a muchos señores la manifestación del domingo y querían hacer otra para mañana. De sentir es que algunos prójimos no puedan manifestar a Canalejas los deseos de comer del presupuesto a la sombra bienhechora de esa desgracia nacional que se llama democracia y que es sencillamente el paso atrás en la escala de la cultura. Estén tranquilos, D. José sabe el reato que traen sus orientaciones y la reata que puede llevarlas.

El Sr. Ruano, con buen sentido, les hizo ver lo impolítico que resulta que un partido gobernante ande por las calles y más en estos tiempos en que el apoyo de los republicanos puede convertirse en empujón que lastime a ciertas instituciones.

El Gobernador no puede permitir manifestaciones republicanas más ó menos canalejistas, por varias razones: 1.ª Porque son incompatibles con la Marcha Real de la Academia. 2.ª Porque nos vamos cansando de oír en la Imperial la Marsellesa. Y 3.ª Porque es posible que los católicos pongamos en tutela a quien no cuida más que de ciertos intereses, demostrando que tiene poco mundo.

Ha corrido el rumor de que D. Calixto Serrano había intervenido de cierto modo en la manifestación del domingo. Convengamos en que sus amigos políticos son aprovechados.

No sólo mandó con cajas destempladas al director de la farándula que se le acercó con tono de protector, sino que regalaría de buena gana la maleta a Canalejas para que se fuera tan lejos como mal se ha portado con él.

De Instrucción pública

Han sido nombrados Maestros en propiedad: de Noño Gómez, D. Enrique Alonso Basurto, que actualmente desempeña la de Casasbuenas; D. Juan Jiménez Clavería, para la de Azafía, que lo es de Yuncos, y D.ª María Pilar Fernández, para Arisgotas (anejo de Orgaz).

—Han quedado vacantes las Escuelas públicas de niñas de Magán y la de El Toboso.

—De Real orden del Ministerio de Instrucción pública se dan las gracias por los servicios prestados a la enseñanza y a la cultura popular a D. J. Ramón Peláez López-Fando, Vocal de la Junta local de instrucción pública de esta capital.

—Igualmente se dan las gracias, por acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública, al Sr. Coronel Director de la Academia de Infantería, por el donativo hecho a la Escuela pública de niños del primer distrito y a la de niñas del tercero de esta capital, regulando a cada uno de ellos un magnífico mapa de España en relieve.

—En una de las últimas sesiones de la Junta provincial se acordó que el Sr. Inspector de primera enseñanza de esta provincia gire visita extraordinaria a varios pueblos.

—Ha sido concedido permiso a los Maestros de Oropesa y Nombela, D. Esteban Granallaque y D. Angel Grande, respectivamente, para que puedan asistir a la Asamblea de enseñanza que se ha de celebrar en Madrid.

—También se ha concedido licencia para que practiquen ejercicios de oposición a los Maestros de Paredes y Carmona, D. Arsenio Cuenca y D. Juan Ramón Córdoba, nombrando suplentes de ambas a D. Braulio Peña y D. Salustiano de la Fuente, respectivamente.

—Ha sido admitida la renuncia de Maestra interina de Puebla de Almoradiel, D.ª Máxima Villar.

—Ha solicitado dispensa de defecto físico, para ejercer el Magisterio, D. Acripino Verísimo y Baños, habiéndose remitido el expediente al Ministerio de Instrucción pública, y tiene solicitada la sustitución por imposibilidad física la Maestra titular de Sonseca, D.ª Magdalena Gamarra.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS

Sección primera.—Día 10.—Toledo: caza; Agapito Arévalo; Abogado Sr. Bejarano; Procurador Sr. Mateo.

Sección segunda.—Día 10.—Puente: hurto; Román Castro Pascual, Abogado Sr. Jareño; Procurador Sr. Aroca.

Puente: lesiones; Gregorio Jesús Muñoz del Pozo; Abogado Sr. Ledesma; Procurador señor Rodríguez.

Día 11.—Talavera: hurto; Pedro Juan Fernández Benito; Abogado Sr. Hijas; Procurador señor Aroca.

Talavera: hurto; Evaristo Garrido Díaz; Abogado Sr. Hijas; Procurador Sr. Aroca.

Día 12.—Talavera: uso de cédula de otro; Sebastián Esteban Cervera; Abogado Sr. Loxoya; Procurador Sr. Aroca.

Lillo: injurias; Rufino González y otro; Abogado Sr. Lafuente (D. F.); Procurador señor Moreno.

DE LA PROVINCIA

Guadamur.

A la manifestación de Toledo asistieron varios vecinos de este pueblo, como asimismo el señor Cura Párroco. Al Rosario de la Aurora, que sirvió en esta villa como manifestación, acudió la mayor parte del vecindario.

Villaseca de la Sagra.

Con gran solemnidad se ha celebrado en esta Iglesia fiesta extraordinaria a la Santísima Virgen del Rosario, con Misa y sermón por la mañana, y por la tarde procesión, cantándose el Santo Rosario, acompañado por la música de la localidad, desde la parroquia hasta la ermita de Nuestra Señora de las Angustias (extramuros) regresando a la parroquia, donde se cantó una solemne Salve.

—Un operario de la Central eléctrica Ratié y Compañía tuvo la desgracia de caerse de uno de los palos que la Compañía tiene colocados para sujeción de los cables en dirección a Villalengua, sitio denominado Cuesta del Tostonero, quedando muerto en el acto. El Juzgado se hizo cargo del cadáver.—El Correspondiente.

Madridjeos.

El domingo, a las ocho de la noche, se desencadenó una terrible tormenta, derramando tanta agua, que llenó de terror y espanto a todo el pueblo, teniendo se temiese una segunda inundación como la tristemente célebre de Consegro.—El Correspondiente.

DE LA CAPITAL

A nuestros suscriptores de Toledo.

En breve se cobrará el segundo semestre a los suscriptores de esta ciudad. Se ha adoptado desde el año anterior el sistema de cobrar por semestres, ya por molestar menos a nuestros señores suscriptores, ya también para simplificar los trabajos de Administración.

En el Ayuntamiento.

La sesión de la semana se celebró el miércoles, presidida por el Primer Teniente de Alcalde Sr. Medina, y tomándose los siguientes acuerdos:

Después de algún debate, en el que se censuró a los jefes de los negociados respectivos y al Alcalde Presidente, censura esta última hecha por el Sr. López y que fué comentada por los términos empleados, dióse por enterada la Corporación de la resolución del recurso de alzada interpuesto por D.ª Josefa Ruedas contra un acuerdo del Ayuntamiento designando número y sitio a un carruaje de D. Pío Alvarez.

Concedióse licencia para ejecutar obras a doña María del Prado, a D. Agustín Rodríguez y a D.ª Martina Moreno de Vega.

Previa la declaración de urgencia, y después de larga discusión, se acordó acceder a lo solicitado por el Director de la Fábrica de Armas para que se coloquen aceras, costeadas por este Establecimiento, en uno de los paseos que conducen al mismo, pagándose los jornales de lo consignado para arreglos de caminos vecinales.

También se acordó ejecutar las obras en el Teatro de Rojas, cuyas reparaciones serán provisionales hasta que, en el próximo presupuesto, se consigne cantidad suficiente.

En la sección de ruegos y preguntas se formularon los siguientes:

Que se dé cuenta a la Corporación de una instancia presentada el 11 de Agosto último por la Comisión de Monumentos solicitando se ejecuten obras en la Puerta de Visagra.

Se denunció el que un conocido industrial de alpiete y castañones venda sifones usados, con perjuicio de la salud pública.

Se arrienda una casa en la calle de Navarro Ledesma, núm. 19, con instalación de luz eléctrica, pozo, aljibe y fuente; inmejorables condiciones para tienda ó almacén de vinos.

En la misma casa darán razón.

Romería.

Mañana se celebrará la tradicional romería de Nuestra Señora de la Guía (extramuros), que promete estar muy concurrida.

Por la mañana tendrá lugar la función principal, a toda orquesta, y con Sermón.

El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos a la defensa para conseguir el éxito más completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de *La Estrella*, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confeitería y Coloniales, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

Subasta.

El día 13 del actual, y a las doce de su mañana, en el Juzgado de 1.ª Instancia de Toledo y Torrijos se celebrará la subasta de varias fincas rústicas del término de Camarena.

A cobrar.

Por la Dirección general de la Deuda y clases pasivas, les ha sido concedido el pago de sus haberes por esta Tesorería a los señores siguientes:

D. Alejandro Jiménez Hermosilla, Coronel de Infantería retirado.

D. José Fernández Caballero, Teniente Coronel de Infantería retirado.

D. Juan López Lomo, Subinspector de Sanidad Militar.

D.ª María de los Dolores Catalá, D.ª Luisa Morales y Acosta, D.ª Josefa Zulueta Soprano y D.ª Luisa Zúñiga y Mendoza.

—Asimismo se ha concedido la rehabilitación a D.ª Gregoria Hernández Gómez y a D. Marcelo López Juan.

Con la «Pomada Laso»

se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos que generalmente padecen las mujeres recién paridas, y con la *Crema Laso* el humor herpético y los hermosos el cutis. Cuatro y seis reales caja.

Único depósito: Costanilla de Santiago, 6, principal, Madrid.

«Quid pro quo»

Una equivocación del cajista hizo aparecer en el último número, con la firma de D. Juan Martín del Campo, los versos a San Francisco, mandados por D. Serapio Liso y Estrada.

Festejos en la Academia.

Con motivo de la Jura de Bandera de la nueva promoción, se preparan las siguientes fiestas.

Día 9.—Mañana.—A las 11, Misa en el patio del Alcazar y Jura de Bandera.—Orfón.—Banquete.

Tarde.—A las 4, Garden Party.—Concierto. Buffet.

Día 10.—Tarde.—Covrida de Toros.—Carrusel.—Carreras de cintas.

Se espera a los Reyes y a la Banda municipal de Madrid.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Días 9 y 10, Parroquia Muzárabe de Santos Justa y Rufina, y 11, Parroquia de Santos Justo y Pastor.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misa rezada de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, a las seis y media, y por la tarde, a las seis y media, Salve solemne, después Rosario y Visita a la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral, cantada por el pueblo, a las diez.

Mañana 9, como terminación del Triduo en honor de Nuestra Señora del Carmen, a las siete y media, Misa de comunión; a las diez, Misa solemne con Manifiesto y Sermón. Por la tarde, a las cinco, Exposición, Rosario, Sermón, Triduo, Reserva y Procesión.

Predicará el M. R. P. Luciano de San José, Carmelita Descalzo.

Iglesia de los Padres de la Compañía.—Todos los días Misa a las cinco y media, y de media en media hora hasta las nueve.

Convento de Jesús y María.—Solemnes cultos dedicados a María Santísima del Rosario durante todo el mes de Octubre. Todos los días, a las seis y media, Misa rezada. Por la tarde, al toque de Oraciones, Exposición, Estación. Santo Rosario con los Misterios cantados y Reserva.

Los sábados y domingos, después de la Reserva, Salve cantada.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga a las diez y media.

Iglesia de San Pedro Mártir (Asilo).—Mañana, último día de la Novena dedicada a Nuestra Señora del Rosario, a las diez, Misa solemne con Manifiesto y Sermón, a cargo éste de D. Manuel Gil y Martín. Por la tarde, a las cuatro, Completas, los Ejercicios de los demás días, Procesión con dicha imagen por el ámbito de la Iglesia y Salve.

Ermita de Nuestra Señora de la Guía (extramuros).—Mañana domingo, a las diez, Misa solemne con Sermón, a cargo éste de D. Juan Pablo López y López.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomallix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID. Se remite por correo talista a quien lo pide.

La Unión Eclesiástica.

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR de **D. José Cavanna** Plaza del Catenque, 1.—MADRID

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.



**No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, London 192

Depósitos: En Toledo, Farmacia de D. José María de los Santos, calle de la Hila, núm. 23.—En Calzada de Oropesa, Farmacia de D. Justo Fernández.—Talavera de la Reina, Farmacia de D. Pablo Cosgreda, Melillán, 9.

**ESTATUARIA RELIGIOSA
CARTON MADERA**

Todas las imágenes que vende esta casa se pueden bendecir ó indulgenciar, según se prueba por el Decreto dado en Roma.

En existencia, hay siempre en los tamaños corrientes San José, San Antonio, los Corazones de Jesús y María, la Virgen del Carmen, la Purísima etc., etc., y para el culto en Iglesias, tanto en imágenes como en crucifijos, se hacen de todos los tamaños.

Se facilitan precios y diseños y los pagos pueden hacerse á plazos convencionales.

ARTÍCULOS DE PLATA MENESES PARA IGLESIAS Y ORATORIOS
SEBASTIÁN DÍAZ-MARTA
COMERCIO, 10—TOLEDO

Nueva Confitería,
Pastelería y Repostería
de
Tomás Abarrátegui
7—Cuatro Calles—7
TOLEDO

Cafés, bombones, dulces finos y pastas.
Riquisimos pasteles con toda clase de cremas.
Ensambladas mallorquinas, únicas en Toledo.

DOMINGO MARTÍN
Calderero mecánico.

Construcción de aparatos de destilación, norias, bombas para elevación y extracción de agua, depósitos para agua. Especialidad en cocinas económicas para obreros para carbón y leña, centrales para hoteles, hospitales, etc. Se estafia toda clase de batería de cocina.

Santa Úrsula, 16, Toledo.

SE ALQUILA

un piso 2.º en el callejón del Vicario, número 12, cerca de la Catedral. Tiene agua de fuente y aljibe. Darán razón en la misma casa.

DRUGUERÍA Y PERFUMERÍA
DE
JULIO GONZÁLEZ Y HERMANOS

La mejor surtida en tubos de colores al óleo, pastillas de acuarela, pinceles, telas y postales preparadas, paletas de pintor, barnices para cuadros, purpurinas y esmaltes.

Ortopedia, gomas, específicos y aguas minerales.
Especialidad en inciensos y gomas de Arabia, de calidades escogidas.
Agua de Colonia y Ron-Quina, desde 2,50 pesetas el litro.
Placas y películas fotográficas, postales y papeles sensibilizados, reveladores y vero fijadores, cartulinas, prensas, cubetas, embudos, filtros, escurridores, copas graduadas, linternas, tripodes y toda clase de accesorios.
Máquinas fotográficas desde 10 pesetas en adelante.

Visítad esta casa: es la más económica.

Calle de Garcilaso de la Vega, núms. 1 y 3, TOLEDO

Gran taller de Coches y
Agencia de Transportes

de la
Empresa de coches de los Ferrocarriles
de
Madrid, Zaragoza y Alicante.

CENTRAL: Plata 28.—Teléfono 54.
COCHERAS: San Salvador, 4.—Teléfono 143.
TOLEDO

JUAN MARTÍN BURRIEL

ANTIGUA CONFITERÍA TITULADA LA «LECHUGUINA»

Fábrica del renombrado mazapán verdad de la
LECHUGUINA

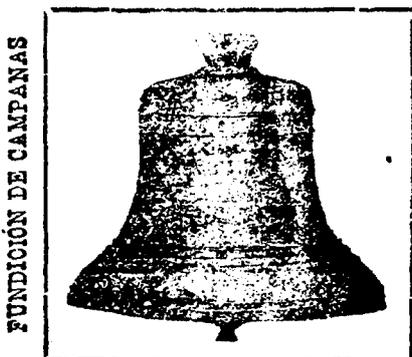
Ricos chocolates elaborados con fórmulas aprobadas por el Laboratorio Municipal de Toledo.

11, Martín-Gamero, 11—TOLEDO

Depósito en Madrid del rico mazapán de la «Lechuguina»
Almacén de Coloniales y Confitería de D. Andrés Díaz Zorita

13—PLAZA DEL PROGRESO—13.

Antigua fundición de campanas
de
Constantino de Linares Ortiz
Carabanchel Bajo, MADRID



Esta antigua casa, que durante muchos años ha sido fundidora de toda la Archidiócesis de Toledo, ofrece á todos los Párrocos sus servicios para la refundición de las campanas rotas; el bronce que emplea es de la mejor calidad; desde muchos años viene recomendado por los Boletines Eclesiásticos.

B. Cortecero.
Dorador á mate y brufido.

Se doran Altares, Carrozas, etc.—
Plaza de la Magdalena, núm. 11,
Toledo.

Taller de escultura
y
restauración de imágenes religiosas
Barrio Nuevo, 17, TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos. Consúltese este taller.



	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos.....	14, 16 y 24		1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. » 460 »	14 y 16		1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. » 350 »	16		1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tarros de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.